Canarias limita los actos, reuniones y eventos de cualquier tipo a 10 personas en las islas con mayor incidencia y pedirá al Estado cien rastreadores militares

El presidente Torres anuncia un endurecimiento de las medidas de seguridad ante el aumento de contagios y pide a la población que denuncie los casos de incumplimiento

Tras otro consejo extraordinario y una reunión de coordinación de seguridad, subraya que la situación es "preocupante" y que las medidas son "las más duras posibles"

El jefe del Ejecutivo alerta de que Gran Canaria y Lanzarote presentan 129 y 99 casos por cada 100.000 habitantes y que los brotes se dan ahora en los centros de trabajo y entornos familiares

El cierre de los restaurantes se fija a las 00:00 horas, el uso de mascarillas será obligatorio en todo ámbito laboral y se intensificará la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad

El presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, anunció esta noche que su Gobierno prohibirá los actos públicos de más de 10 personas en las Islas que superen los 100 casos de Covid-19 por cada 100.000 habitantes durante las dos próximas semanas y a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, prevista para este sábado. El jefe del Ejecutivo autonómico dio una rueda de prensa tras otro Consejo de Gobierno extraordinario centrado en las medidas contra la pandemia de la COVID-19 y después de una reunión de coordinación con las fuerzas de seguridad y representantes de la Fecai y la Fecam sobre la situación actual del virus y la respuesta pública. Torres mostró su preocupación por la evolución de la pandemia en el Archipiélago, subrayó que las medidas que ha decidido su Gobierno hoy "son las más duras posibles" y dejó claro que servirán de poco si sigue habiendo personas que las incumplan, exhortando a los canarios a denunciar esos incumplimientos, aunque reconociendo el comportamiento general en el Archipiélago.

Ángel Víctor Torres también anunció que pedirá al Ministerio de Defensa el apoyo de un centenar de militares especializados en el rastreo de contagios del virus para reforzar el seguimiento en las Islas. En este sentido, resaltó el esfuerzo que se está haciendo

particularmente en Gran Canaria, con el incremento de rastreadores, que ha pasado de 85 a 158 de julio a agosto.

Torres recordó que ha habido cinco consejos de gobierno en agosto, durante todas las semanas, “algo sin precedentes”, debido al agravamiento de la situación. Remarcó que el Ejecutivo ya se adelantó hace dos semanas con algunas decisiones “duras y restrictivas”, como la de no fumar o el cierre del ocio nocturno, que luego aplicó el Estado. Sin embargo, “y aunque hay menos contagios por el ocio nocturno”, lamentó que los datos hayan seguido agravándose y apuntó que Gran Canaria presenta 129 casos y Lanzarote, 99. Además, destacó que se ha registrado un aumento significativo de los brotes y de los afectados.

Ante esto, justificó las medidas “drásticas” de hoy e insistió en que “tenemos que hacer que se cumplan, que se tomen como órdenes, para no volver a las lúgubres semanas de marzo y abril”. Torres también explicó que se ha decidido que, en vez de a la una de la madrugada, los negocios de restauración cierren en esas dos semanas a las 00:00 horas. Además, el Gobierno recomienda que se limiten los encuentros sociales en el ámbito de “la convivencia estable, reduciendo al máximo los que estén fuera del familiar”. Otra medida aprobada hoy es el uso obligatorio de las mascarillas en todo ámbito laboral.

El Ejecutivo ha decidido, asimismo, hacer una criba o test conjuntos en los núcleos con más de 100 positivos por cada 100.000 habitantes, “las llamadas zonas calientes”. En Gran Canaria, además, se pasará de 9 a 15 las áreas de recogida de muestras. Además, laboratorios trabajarán durante las 24 horas para tener los resultados “cuanto antes”. Torres también anunció que se seguirá con los cribados en las residencias de mayores.

Máximas sanciones

Otra decisión, que se ha compartido con los responsables de las fuerzas y cuerpos de seguridad, pasa por activar “al máximo todos los efectivos”, sobre todo en los lugares con más afección, para que se cumplan las normas. Además, el órgano de seguridad se reunirá todos los días para analizar la situación y el cumplimiento de las medidas en las playas, terrazas y otros lugares públicos. El Gobierno recalca que aplicará las máximas sanciones y trabaja en un decreto para ampliar las cuantías.

El presidente anunció que estas medidas serán analizadas mañana por los servicios jurídicos para pulirlas y que se puedan aplicar y llevar al Boletín Oficial este mismo sábado. Según remarcó, “estamos a tiempo, pero hemos tenido que tomar decisiones duras y drásticas. El cumplimiento de estas normas es clave, primero para la salud y, luego, para la economía.

Presidencia de Gobierno
Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación
922 923 826 / 928 211 221
Para más información consulta el Portal de Noticias, http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/

Hagamos cumplir las normas al que no lo hace. La mayoría lo hace, fuimos un ejemplo en el confinamiento y no queremos volver atrás. Las normas las dictamos para que se cumplan, obligados por las circunstancias y son las más duras que se pueden tomar. Pero es imposible poner un policía al lado de cada uno de los dos millones de canarios. Por el contario, sí es posible tener un comportamiento ejemplar y ético como tiene la mayoría de este pueblo. Queremos sepultar esa etapa de nuestra vida: no se lo merecen ni los sanitarios ni la gente que está trabajando al pie del cañón ni este pueblo", subrayó.

Según aclaró, "está en riesgo nuestra salud y nuestro futuro. La cuarentena no es optativa para el que haya dado positivo. Esto no es un juego de niños. La pandemia va a convivir con nosotros hasta que haya vacuna", dijo, al tiempo que denunció que se haya producido fiestas en barcos, que no se respete la distancia y el resto de incumplimientos. "Son actos que se pagan con cientos de positivos y con gente joven que está entrando en los hospitales; se están poniendo en riesgo vidas y a las personas vulnerables".

A la reunión de seguridad de la tarde acudieron, entre otros, el delegado del Gobierno central en Canarias, Anselmo Pestana; el vicepresidente regional, Román Rodríguez; el portavoz gubernamental y consejero de Seguridad, Justicia y Presidencia, Julio Pérez; el máximo responsable de Sanidad, Blas Trujillo; la presidenta de la Fecam, Mari Brito, los presidentes de los cabildos de Gran Canaria y Lanzarote, y el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria, Augusto Hidalgo, así como miembros de las distintas fuerzas de seguridad en las Islas.

Acuerdo sobre el curso escolar

El Consejo de Gobierno y la reunión de coordinación de seguridad, ambas en Las Palmas de Gran Canaria, estuvieron marcadas también por la reunión, durante la mañana entre los ministerios de Sanidad, Educación y Política Territorial con los respectivos consejeros de los dos primeros departamentos para abordar el comienzo del curso escolar, que se cerró con un consenso unánime sobre el protocolo.

En su comparecencia, Torres anunció que habrá una nueva Conferencia de Presidentes con Pedro Sánchez el 4 de septiembre, centrada en el inicio del curso, que el lunes habrá otra cita de la consejera con la comunidad educativa y que se busca un curso "lo más normalizado posible, aunque todo dependerá de la evolución de la pandemia", dijo.

Presidencia de Gobierno
Oficina de Relaciones con los Medios de Comunicación
922 923 826 / 928 211 221
Para más información consulta el Portal de Noticias, http://www.gobiernodecanarias.org/noticias/